

Coca-Cola reabre Fuenlabrada y 250 despedidos podrán reincorporarse

Escrito por Anonymous - 04/06/2015 13:38

Coca-Cola Iberian Partners reabrirá la planta de Fuenlabrada (Madrid) como centro de operaciones industriales y logísticas, que dará soporte a la red nacional de la compañía en cumplimiento de la sentencia que anulaba el Expediente de Regulación de Empleo (ERE).

En concreto, un total de 820 trabajadores podrán regresar a sus centros de trabajo, de los cuales 250 tendrán la posibilidad de hacerlo al nuevo centro de trabajo madrileño, según han informado a Europa Press en fuentes cercanas a la compañía.

El embotellador único de Coca-Cola en España ha informado en un comunicado de que en las reuniones con los representantes sindicales se ha tratado la reapertura del centro madrileño, una de las cuatro plantas que había cerrado con el ERE, como centro industrial, así como el inicio de las acciones necesarias para restablecer dicho centro.

Respecto a los empleados afectados por el cierre de otras fábricas que ya no existen como las de Asturias, Palma de Mallorca y Alicante, se estudiarán las posibilidades para su reincorporación a los centros de trabajo de su misma ciudad que mantienen su actividad actualmente.

El embotellador único de Coca-Cola ha recalcado que Madrid es una "pieza clave en la estrategia" de la compañía, por lo que en la Comunidad se concentrará el 85% de toda la gestión comercial.

La sede social está en Madrid, además de uno de los dos centros logísticos, la sede del área comercial de la zona centro, uno de los servicios de atención al cliente, recursos humanos, comunicación y servicios jurídicos.

Sin embargo, la compañía ha precisado que la integración requiere acomodar la estructura a la nueva situación societaria como primer paso para una gestión eficaz y única para hacer frente a la caída de consumo generalizada.

La multinacional de bebidas refrescantes considera que el nuevo centro de Fuenlabrada es "un proyecto pionero" que debería cumplir las expectativas de los empleados, cerrar definitivamente el conflicto laboral y encarar con garantías una etapa de crecimiento, rentabilidad y estabilidad de la compañía.

De esta forma, la planta industrial dará soporte a la actividad industrial de la compañía, creará valor a la red y configurará una singular plataforma de I+D para la empresa, que estima en cuatro meses el inicio de sus operaciones y que ha señalado que iniciará de forma "inmediata" la adecuación de las instalaciones, de Fuenlabrada.

La compañía ha indicado que se trata de un proyecto "vanguardista" que conlleva la creación de un almacén centralizado de recambios que permita unificar las compras y suministros, clasificar el estocaje de vidrio. Además, dispondrá de maquinaria de empaquetado, paletizado y enfardado para la manipulación de los packs de productos y actividades vinculadas a la gestión de residuos.

REMITE CARTAS A LOS TRABAJADORES

Coca-Cola Iberian Partners ha empezado a remitir cartas a todos los trabajadores y ha puesto en marcha un sistema de información y atención personal a todos los afectados por el expediente de regulación de empleo.

De esta forma, ha comunicado a todos los afectados por el ERE las condiciones que marca la Ley en el caso de que opten por solicitar la ejecución de la sentencia y ser readmitido.

La compañía recuerda que existe una mayoría de trabajadores que aceptaron las condiciones de salida de forma "voluntaria e individual", que cobraron sus indemnizaciones, han reiniciado su carrera laboral en otras compañías y están en su derecho a optar finalmente por no reincorporarse.

El embotellador ha subrayado que la ejecución de la sentencia es "muy compleja" tanto por razones jurídicas, ya que no hay jurisprudencia anterior sobre casos similares, y los sistemas de organización y producción han cambiado, al igual que las circunstancias de las personas afectadas a lo largo de este año y medio de conflicto.

Sin embargo, Iberian Partners ha mostrado su confianza en la "buena voluntad" para llegar a un acuerdo que garantice la ejecución de la sentencia, compatible con las necesidades operativas de la organización.

La ejecución del ERE llega después de que el Tribunal Supremo ratificara el mes pasado la sentencia de la Audiencia Nacional que había declarado ya nulo en junio del pasado año el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de Coca-Cola Iberian Partners, que afectaba a 1.190 trabajadores y conllevaba el cierre de cuatro plantas (Fuenlabrada, Alicante, Asturias y Palma de Mallorca).

<http://www.europapress.es/economia/noticia-coca-cola-reabre-fuenlabrada-sentencia-ere-20150522141852.html>

=====

Re: Coca-Cola reabre Fuenlabrada y 250 despedidos podrán reincorporarse

Escrito por larpeiro - 04/06/2015 17:32

En principio buena noticia, pero no se si los amantes de la felicidad, se encargaran de mitigar el sufrimiento producido por las consecuencias de sus actos.

http://www.eldiario.es/la-cafetera-de-radiocable/Despedidos-Coca-Cola-Fuenlabrada-psicologico-separaciones_6_395170487.html

S2.

=====